

## ACUERDO DE MEJORAMIENTO PRESTADOR AGUAS DEL VALLE - VILLANUEVA

### Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de la ciudad de Villanueva" en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas del Valle-Villanueva".

### Plan de Acción y Metas

Con la finalidad de mejorar los indicadores de gestión para asegurar la calidad y eficiencia del servicio, el Prestador se compromete a ejecutar acciones durante el periodo de un año para alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Realizar el saneamiento de las cuentas incobrables alcanzando un 60% a noviembre de 2023.
2. Presentar las aclaraciones a los Estados financieros del año 2021 al 15 de diciembre de 2022.
3. Presentar mensualmente los estados financieros incluyendo el balance de comprobación.
4. Implementar el tratamiento de desinfección del agua en todas las fuentes de suministro.
5. Realizar control de calidad del agua distribuida cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable, con énfasis en análisis de arsénico en todas las fuentes de suministro.
6. Mejorar el indicador de eficiencia en la cobranza alcanzando un 80%.
7. Actualizar el catastro de usuarios georreferenciado.
8. Realizar la rehabilitación de las Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) existentes, para dar cumplimiento al Reglamento Nacional de descargas de aguas residuales Acuerdo ejecutivo 003-2020.
9. Revisar y actualizar los estatutos de funcionamiento de Aguas del Valle –Villanueva, ajustándose a los requerimientos de la Ley Marco del Sector APS y la eficiente gestión del servicio de saneamiento.
10. Presentar a más tardar el 15 de diciembre de 2022 el programa de control de calidad del agua que debe incluir: plano del área de servicio, planos de los sectores de servicio, descripción de los sistemas de potabilización del agua, descripción de laboratorio disponible, cronograma del control de calidad a realizar en 2023.

### Duración

Estas metas de gestión se prevé alcanzarlas en el periodo de noviembre de 2022 a noviembre 2023.





**Monitoreo**

El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Villanueva a los 18 días del mes de noviembre de 2022.



**Gerente Nicolas Kattan**  
Gerente Aguas del Valle



**Abog. José Luis Melara**  
Director Coordinador ERSAPS